



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
25 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

UNFPA - Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento sobre el programa para
Santo Tomé y Príncipe**

Asistencia propuesta del UNFPA: 2,3 millones de dólares, de los cuales
1,5 millones de dólares se aportarán con
cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones
de dólares mediante modalidades de
cofinanciación u otros recursos, incluidos
los recursos ordinarios

Período del programa: 5 años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	0,80	0,50	1,30
Población y desarrollo	0,25	0,10	0,35
Género	0,20	0,20	0,40
Coordinación y asistencia al programa	0,25	–	0,25
Total	1,50	0,80	2,30



I. Análisis de la situación

1. En los dos últimos decenios Santo Tomé y Príncipe ha afrontado una serie de problemas, entre ellos inestabilidad macroeconómica, un déficit crónico de la balanza de pagos y grandes deudas, que alcanzaron la cifra de 361 millones de dólares en 2005. La tasa de pobreza aumentó del 36% en 1987 al 54% en 2001. El 15% de la población vive con menos de un dólar al día. En 2005 el Gobierno revisó su estrategia de lucha contra la pobreza y elaboró un programa para el período 2006-2008 en que se concede alta prioridad a mejorar el acceso a los servicios sociales básicos. En 2000 Santo Tomé y Príncipe se adhirió a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, pero no pudo obtener sus beneficios por dificultades para cumplir los requisitos para obtener financiación.

2. En el censo de 2001 se determinó que la población del país era de 137.599 personas, con una tasa de crecimiento anual del 1,6%. La tasa total de fecundidad disminuyó de 5,9 hijos por mujer en 1991 a 4,7 en 2001, como resultado de la ampliación de los servicios de planificación de la familia, el aumento de la información y el incremento subsiguiente de la tasa de uso de anticonceptivos modernos, del 15% en 1996 al 28,7% en 2005. El 35% de la población tiene edades entre los 10 y los 24 años, y el 26%, entre los 10 y los 19 años. Los jóvenes afrontan la pobreza, bajos niveles de educación y limitadas oportunidades de empleo. La reducida disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva y las limitaciones para su acceso agudizan la vulnerabilidad de los jóvenes, en particular de las muchachas, que con frecuencia tienen que asumir embarazos precoces y no deseados.

3. La tasa de mortalidad infantil se redujo de 60,8 por 1.000 nacidos vivos en 1991 a 54,2 en 2001. Sin embargo, en 2005 aumentó hasta 59 por 1.000 nacidos vivos, debido a un aumento de las enfermedades infecciosas y diarreicas. La esperanza de vida es de 63,9 años (61,4 para los hombres y 66,5 para las mujeres). La tasa de mortalidad materna es alta; en 2004 fue de 287,9 fallecidas por cada 100.000 nacidos, aunque más del 90% de los partos son atendidos por un profesional de la salud, como una enfermera, una partera o un médico. La atención prenatal también es elevada, con una cifra del 99,5%. La alta tasa de mortalidad materna pudiera atribuirse a que no hay suficientes servicios obstétricos de urgencia de alta calidad, no existe un mecanismo de supervisión de los partos y el número de instalaciones donde las mujeres pueden dar a luz es limitado.

4. Aproximadamente el 89% de las instalaciones de salud tienen servicios de atención a la madre y al niño y de planificación de la familia, pero pocas ofrecen atención obstétrica de urgencia. Incluso en las instalaciones donde se ofrece, el servicio de planificación de la familia se utiliza poco a causa de las barreras socioculturales y de su baja calidad.

5. La tasa de prevalencia del VIH/SIDA entre las embarazadas aumentó del 0,1% en 2001 al 1,5% en 2005. Continúa aumentando el número de infecciones, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. La poca utilización del condón y la alta prevalencia de infecciones de transmisión sexual facilita la difusión del VIH.

6. Aunque las mujeres constituyen el 51% de la población, de los 55 miembros del Parlamento sólo cinco son mujeres. Las tasas de alfabetismo de mujeres y hombres son del 64,1% y el 72,1% respectivamente. La violencia basada en el género es preocupante, pero no se dispone de datos confiables sobre ese problema.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. En la esfera de la población y el desarrollo, el programa anterior reforzó la dedicación del Gobierno a las cuestiones de población. El Gobierno apoyó el análisis y la publicación de los datos del censo de población de 2001, la preparación de un protocolo para la primera encuesta de demografía y salud y el procesamiento de los datos del registro civil. El Gobierno apoyó también: a) la incorporación de los temas de población y género en el proceso de planificación; b) la creación de una dependencia de población y desarrollo en el Ministerio de Planificación y Finanzas; c) la formulación de la primera declaración sobre política demográfica y de género; y d) la formulación de la estrategia nacional relativa a las cuestiones de género. Asimismo, el programa promovió la igualdad entre los géneros y la prevención del VIH mediante actividades de promoción y comunicación para fomentar cambios de comportamiento.

8. El programa ha ayudado a ampliar y mejorar los servicios de la esfera de la salud reproductiva mediante su inclusión en la mayoría de las instalaciones de salud. Ha contribuido también a formular una política y normas nacionales de salud reproductiva, elaborar un plan de estudios para la capacitación de los proveedores de servicios, y a aumentar la disponibilidad de productos básicos de salud reproductiva. En el marco del programa se capacitó a un equipo de instructores y dirigentes de la esfera de la salud reproductiva y se realizaron investigaciones y encuestas sobre salud reproductiva entre adultos y adolescentes. Además, el programa respaldó actividades de sensibilización sobre temas de salud reproductiva que se realizaron en instalaciones de salud, en el marco de la labor de promoción que se realiza en las comunidades rurales, y a través de los medios de difusión.

9. Los temas de la salud reproductiva de los adolescentes se abordaron mediante: a) la incorporación de la educación sexual y sobre la salud reproductiva en los planes de estudios de las escuelas primarias y secundarias; b) una mayor disponibilidad para los adolescentes de información y servicios integrados sobre la salud, que tienen en cuenta las cuestiones de género, con énfasis en la prevención del VIH; y c) la institucionalización de servicios para los jóvenes en servicios públicos, incluidas las escuelas.

10. Una de las experiencias fundamentales obtenidas en la ejecución del programa anterior consiste en que las cuestiones de la salud reproductiva deben abordarse con un enfoque multisectorial y que las comunicaciones deben ser un componente fuerte de los programas para promover cambios de comportamiento y aumentar la demanda de servicios de salud reproductiva. En esas actividades hay que tener presentes los aspectos de género para hacer frente a las necesidades y los derechos de las mujeres. La experiencia indica cuán importante es que el país asuma el programa como propio, lo que debe expresarse en la participación activa de los homólogos nacionales.

III. Programa propuesto

11. El programa propuesto toma en consideración las conclusiones de la evaluación común para los países y las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), así como las conclusiones de las evaluaciones de mitad de período y los exámenes anuales del programa anterior.

El programa se ha ajustado a la estrategia nacional de lucha contra la pobreza para el período 2003-2015, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el marco de financiación multianual del UNFPA para el período 2004-2007.

12. El objetivo del programa para el país es contribuir a los esfuerzos nacionales para mejorar la calidad de vida del pueblo de Santo Tomé y Príncipe, mediante: a) la promoción del acceso universal a la salud sexual y reproductiva mediante un mejor acceso a la información y los servicios; b) la prevención del VIH; c) la promoción de la igualdad entre los géneros; y d) la incorporación de las cuestiones de población, salud reproductiva y género en las políticas y los planes de desarrollo.

13. El programa del UNFPA contribuirá a que el MANUD alcance los siguientes resultados: a) para 2011 un mayor número de grupos vulnerables tendrá acceso a servicios sociales básicos de calidad y a un entorno saludable; b) para 2011 las instituciones públicas protegerán los derechos humanos y asegurarán una distribución equitativa de los recursos naturales y un diálogo ininterrumpido con la sociedad civil; y c) para 2011 la dimensión de género estará incorporada en todos los niveles de la cooperación a fin de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en la vida política, económica y social.

14. El programa propuesto consta de tres componentes: salud reproductiva; población y desarrollo; y género. Esos componentes incluyen aspectos intersectoriales, como el análisis de género, un enfoque basado en los derechos humanos y la promoción.

Componente de salud reproductiva

15. En el componente de salud reproductiva el programa persigue dos resultados: a) mayor acceso a servicios integrados y de alta calidad de salud reproductiva y de prevención del VIH y aumento de la utilización de esos servicios; y b) adopción de un comportamiento responsable y seguro en relación con la salud reproductiva y el VIH/SIDA por parte de un mayor número de hombres, mujeres y jóvenes en general.

16. *Producto 1: Mayor disponibilidad de un conjunto de servicios integrados de salud de alta calidad que incluye la planificación de la familia, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y la atención obstétrica de urgencia.* Para ello se extenderán los servicios de salud reproductiva, incluidos los destinados a los adolescentes, y se crearán servicios de atención obstétrica de urgencia en instalaciones de salud seleccionadas. El programa ayudará a capacitar a los proveedores de servicios en el desarrollo de aptitudes para salvar vidas, la gestión de programas, la planificación de la familia, la salud sexual y reproductiva de las adolescentes y la comunicación interpersonal. Además, fortalecerá los centros de salud, entre ellos los dedicados a los jóvenes, y desarrollará normas para mejorar la calidad de los servicios. El UNFPA fortalecerá también la capacidad gubernamental en la esfera de la seguridad en el suministro de productos básicos de salud reproductiva y promoverá el desarrollo de mecanismos de financiación alternativos.

17. *Producto 2: Mayor cobertura y utilización de servicios de prevención del VIH de alta calidad, entre ellos atención psicológica y análisis a título voluntario, prevención de la transmisión de madre a hijo, y programación sobre el uso de preservativos, en particular para los jóvenes y las embarazadas.* Para lograrlo: a) se fortalecerán y ampliarán los centros de información y asesoramiento existentes;

b) se incorporarán servicios de atención psicológica y análisis a título voluntario en todas las instalaciones que ofrecen servicios de salud reproductiva; y c) se fortalecerá la programación sobre el uso de preservativos masculinos y femeninos.

18. *Producto 3: Mayores conocimientos y habilidades en materia de salud sexual y reproductiva y de prevención del VIH/SIDA entre hombres, mujeres y jóvenes.* Para ello se ofrecerá información de alta calidad y se realizarán actividades que propicien la comunicación para fomentar un comportamiento responsable en relación con la salud reproductiva en todos los grupos de la población. Asimismo, el programa fortalecerá la capacidad de los grupos destinatarios para protegerse contra la infección con el VIH. Fortalecerá también la capacidad para planificar, dirigir y coordinar una estrategia multisectorial de comunicación destinada a lograr cambios de comportamiento, lo que incluirá la educación por homólogos y un componente extraescolar.

Componente de población y desarrollo

19. En este componente el programa prevé lograr que en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos nacionales y sectoriales se tomen en cuenta las relaciones existentes entre población y desarrollo.

20. *Producto 1: Mayor disponibilidad y utilización de los datos sobre población y salud reproductiva desglosados por edad y género.* El programa apoyará los planes nacionales de estadística (períodos 2004-2007 y 2008-2011), y en particular los preparativos para el censo de población y vivienda de 2011 y la campaña de registro de nacimientos. Apoyará también actividades de investigación, estudios socioculturales y la encuesta de demografía y salud de 2006. En el contexto del MANUD y en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y el Ministerio de Planificación, el programa ayudará a desarrollar la base de datos *DevInfo* a fin de apoyar la ejecución, supervisión y evaluación del programa nacional. Asimismo, ayudará a establecer una base de datos del programa para el país.

21. *Producto 2. Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica nacional para incorporar las cuestiones de población, salud reproductiva y género en las políticas, las estrategias, los planes y los presupuestos.* En el marco del programa se capacitará al personal para integrar los temas de población, salud reproductiva y género en el proceso de planificación del desarrollo, así como en las políticas, las estrategias, los planes y los presupuestos. A fin de crear un entorno propicio para esa integración, el programa fortalecerá la capacidad de los asociados en su ejecución para promover las cuestiones de población, salud reproductiva y género. También ayudará a instituciones de educación superior que realizan actividades de investigación y capacitación en materia de población, salud reproductiva y género.

Componente de género

22. En este componente del programa se prevé mejorar los marcos institucionales y sociales para promover los derechos de las mujeres y las niñas y hacer avanzar la equidad e igualdad entre los géneros.

23. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales, incluidos el Gobierno, el Parlamento y las organizaciones de la sociedad civil, para aplicar la estrategia nacional relativa a las cuestiones de género.* Con este fin el programa apoyará las medidas de fomento de la capacidad que adoptan las instituciones y los mecanismos nacionales para garantizar que los problemas de género se tomen en consideración, promover la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer y empoderar a la mujer. El programa fortalecerá también las asociaciones y redes en que participan los jóvenes, los medios de difusión, ministras y parlamentarias, líderes de la opinión pública y asociaciones profesionales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

24. La gestión, supervisión y evaluación del programa para el país se ajustará al plan de supervisión y al mecanismo de coordinación del MANUD y a la dependencia de observación de la pobreza del Ministerio de Planificación y Finanzas. Los organismos asociados de las Naciones Unidas otorgarán prioridad a la programación conjunta para desarrollar y supervisar con más eficiencia las actividades dirigidas a la consecución de las metas y los objetivos del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

25. El Ministerio de Planificación y Finanzas desempeñará la función de autoridad gubernamental de coordinación. El Ministerio de Salud coordinará la ejecución del componente de salud reproductiva, y el Ministerio de Planificación y Finanzas coordinará el componente de población y desarrollo y el componente de género. Formarán parte de los asociados en la ejecución departamentos del Gobierno, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales.

26. El programa establecerá mecanismos de planificación, supervisión y evaluación sistemáticas en el marco de la gestión basada en los resultados. El programa generará datos a partir de las conclusiones de las investigaciones socioculturales, los sistemas de gestión de la información, el censo y otras encuestas, para lo que utilizará los indicadores que acuerden el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. El UNFPA desarrollará una estrategia de movilización de recursos dirigida al Gobierno y los donantes.

27. La oficina del UNFPA en Santo Tomé y Príncipe consta de un director no residente, un representante auxiliar, un funcionario encargado de las finanzas y los asuntos administrativos y un secretario. Se destinarán fondos del programa para un puesto de funcionario nacional del programa y un chofer, de conformidad con la tipología aprobada para la oficina en el país. Asimismo, podrá contratarse personal nacional para el proyecto a fin de fortalecer la ejecución del programa. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA de Harare (Zimbabwe) ofrecerá el apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Santo Tomé y Príncipe

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: desarrollo de los recursos humanos y acceso a los servicios sociales básicos				
Resultados del MANUD: para 2011 un mayor número de grupos vulnerables tendrá acceso a servicios sociales básicos de calidad y a un entorno saludable				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Mayor acceso a servicios integrados y de alta calidad de salud reproductiva y de prevención del VIH y aumento de la utilización de esos servicios</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población objetivo que ha utilizado los servicios de asesoramiento y análisis del VIH/SIDA a título voluntario • Proporción de nacimientos atendidos por personal de la salud capacitado • Proporción de adolescentes que utilizan los servicios de salud reproductiva para adolescentes, por género • Tasa de uso de anticonceptivos <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p>	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Mayor disponibilidad de un paquete de servicios integrados y de alta calidad de salud reproductiva que incluye planificación de la familia, salud sexual y reproductiva de los adolescentes y atención obstétrica de urgencia</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de unidades de salud que prestan servicios integrados de salud reproductiva • Proporción de unidades de salud que prestan servicios para adolescentes y jóvenes • Proporción de unidades de salud que ofrecen atención obstétrica de urgencia básica y general <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p> <p><i>Producto 2:</i></p> <p>Mayor cobertura y utilización de servicios de prevención del VIH/SIDA de alta calidad, entre ellos atención psicológica y análisis a título voluntario, prevención de la transmisión de madre a hijo, y programación sobre el uso de preservativos, en particular para los jóvenes y las embarazadas</p> <p><i>Indicador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de unidades de salud que prestan servicios integrados de salud reproductiva que incluyan asesoramiento y análisis a título voluntario <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p>	<p>Ministerios de: Salud, Educación, y Juventud; Comisión Nacional de lucha contra el VIH/SIDA</p> <p>UNICEF, OMS, PMA, Banco Mundial, Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria</p> <p>Ministerios de: Salud, Educación, y Juventud; Comisión Nacional de lucha contra el VIH/SIDA</p> <p>Medios de difusión UNICEF, OMS, PMA, Banco Mundial, Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria</p>	<p>1,3 millones de dólares (0,8 millones con cargo a recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y metas del programa	Productos, indicadores, referencias y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p><i>Resultado 2:</i> Adopción de un comportamiento responsable y seguro en relación con la salud reproductiva y el VIH/SIDA por parte de un mayor número de hombres, mujeres y jóvenes en general</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población objetivo que utilizó preservativos en su última relación sexual • Tasa de uso de anticonceptivos • Prevalencia del VIH entre las embarazadas • Prevalencia del VIH entre los jóvenes <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p>	<p><i>Producto 3:</i> Mayores conocimientos y capacidad en materia de salud sexual y reproductiva y prevención del VIH/SIDA entre hombres, mujeres y jóvenes</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento porcentual de los conocimientos de hombres y mujeres sobre las complicaciones que pueden producirse durante el embarazo y el parto • Proporción de jóvenes que identifican correctamente las formas de evitar la transmisión del VIH por vía sexual • Proporción de escuelas que ofrecen información sobre salud reproductiva y prevención del VIH en sus planes de estudios <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p>		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: reforma de las instituciones públicas, fortalecimiento de la capacidad nacional y promoción de una política de buena gobernanza				
Resultados del MANUD: para 2011 las instituciones públicas protegerán los derechos humanos y asegurarán una distribución equitativa de los recursos naturales y un diálogo ininterrumpido con la sociedad civil				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Consideración de las relaciones existentes entre población y desarrollo en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos nacionales y sectoriales</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en las políticas, los planes y los programas nacionales y sectoriales se toman en cuenta la población, los derechos reproductivos y el género • Aumento porcentual del presupuesto del sector de la salud destinado a la compra de anticonceptivos • Volumen de recursos complementarios movilizados para apoyar la salud reproductiva y las cuestiones de género <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011); estrategia de lucha contra la pobreza; planes nacionales y sectoriales</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mayor disponibilidad y utilización de los datos sobre población y salud reproductiva desglosados por edad y género</p> <p><i>Indicador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de bases de datos socioeconómicos de amplio espectro, incluso datos demográficos <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011)</p> <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional institucional y técnica para incorporar las cuestiones de población, salud reproductiva y género en las políticas, las estrategias, los planes y los presupuestos</p> <p><i>Indicador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de miembros del personal de los asociados en la ejecución que son capaces de incorporar las cuestiones de población en los procesos de planificación del desarrollo <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011); proyecto de declaración política sobre población y género</p>	<p>Ministerio de Planificación y Finanzas; Instituto Nacional de Estadística</p> <p>UNICEF, PNUD, Banco Mundial</p>	<p>0,35 millones de dólares (0,25 millones con cargo a recursos ordinarios y 0,1 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: creación de condiciones institucionales y financieras para aplicar la estrategia nacional relativa a las cuestiones de género (programa gubernamental de 2005)				
Resultados del MANUD: para 2011 la dimensión de género estará integrada en todos los niveles de la cooperación a fin de asegurar la igualdad entre mujeres y hombres en la vida política, económica y social				
Género	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Mejores marcos institucionales y sociales para promover los derechos de las mujeres y las niñas y aumentar la equidad e igualdad entre los géneros</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos nacionales y sectoriales establecidos para planificar y ejecutar la estrategia relativa a las cuestiones de género y supervisar su ejecución • Número de planes sectoriales en los que se han incorporado las cuestiones de género • Asociación establecida con la sociedad civil <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011); estrategia relativa a las cuestiones de género</p>	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales, incluidos el Gobierno, el Parlamento y las organizaciones de la sociedad civil, para aplicar la estrategia nacional relativa a las cuestiones de género</p> <p><i>Indicador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones con capacidad para promover la igualdad y la equidad entre los géneros y el adelanto de las mujeres y las niñas <p><i>Referencia:</i> Evaluación conjunta para los países y MANUD (período 2007-2011); estrategia nacional relativa a las cuestiones de género</p>	<p>Ministerio de Planificación y Finanzas</p> <p>UNICEF, PNUD, OMS, PMA, Banco Mundial</p>	<p>0,4 millones de dólares (0,2 millones con cargo a recursos ordinarios y 0,2 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>Total para el programa de coordinación y asistencia: 0,25 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p>